

CONSIDERANDO

Que la Religiosa Sor **LUISA MUÑOZ SÁNCHEZ**, Superlora del Hogar de Ancianos Desamparados "Cristo Rey", de la ciudad de Cuenca, durante 50 años de vida religiosa ha desplegado un trabajo invaluable a favor de los ancianos y los sectores más necesitados de la comunidad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer públicamente los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la sociedad en la que se desenvuelven; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el trabajo pastoral y social; tesonero y abnegado emprendido por Sor **LUISA MUÑOZ SÁNCHEZ** en beneficio de la comunidad cuencana y de los sectores más vulnerables de la provincia.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega al trabajo comunitario.

La Honorable **GUADALUPE LARRIVA**, Diputada por la provincia del Azuay a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a Sor Luisa Muñoz Sánchez, la condecoración al Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL